

podrá ser aprobado mayor número de aspirantes que el de las vacantes anunciadas.

Noveno. Los aspirantes aprobados presentarán en esta Jefatura, en un plazo de treinta días hábiles, los siguientes documentos:

- A) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil, que deberá estar legalizada.
- B) Certificación expedida por un Médico perteneciente al Cuerpo de Sanidad Civil, y si no existiese de tal clase en la localidad, por un Médico titular en función oficial del Estado, provincia o municipio, en el que se expresarán que el interesado no tiene defecto físico que le imposibilite o entorpezca para su trabajo, ni padece enfermedad crónica que pueda ocasionar invalidez total o parcial.
- C) Documento militar que acredite haber cumplido servicio activo. Si por circunstancias especiales no pudiese presentar este documento, podrá ser reemplazado por certificación de la Alcaldía en que conste la situación en que se halla.
- D) Certificado de no haber sufrido condena ni pena aflictiva, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeidos.
- E) Declaración jurada, debidamente reintegrada, de no haber sido expulsado de otros Cuerpos del Estado.
- F) Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente.
- G) Certificación que acredite su adhesión al Movimiento Nacional.
- H) Títulos o certificados que acrediten debidamente los méritos preferentes que aleguen.
- I) Dos fotografías del solicitante, tamaño carnet, firmadas al dorso.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 23 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, por delegación, Luis Vilaclara Mir.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En cumplimiento del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base cuarta de la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso u oposición en su caso, de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, se hace público que por Decreto de esta Presidencia del día de hoy han sido declarados admitidos al concurso, por poseer la condición de Secretarios de Administración Local de primera categoría, los siguientes aspirantes:

Don Patricio Vallés Muñiz,
Don Manuel Garrido Chamorro
Don Lorenzo Plaza Arrimadas

Quedan, por tanto, excluidos, por no reunir tal condición ni deberse proveer la plaza por oposición, los siguientes aspirantes:

Don Benjamin Domínguez López,
Don Severiano Basanta Moral,
Don Joaquín Armero Frías.

Quienes se consideren indebidamente excluidos podrán recurrir ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación en un plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia, recurso que se considerará desestimado por el transcurso de otros quince días sin que haya recaído resolución expresa sobre el mismo.

Cuenca, 31 de julio de 1962.—El Presidente.—3.743.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace público la relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento, en sesión de 10 del actual, adoptó acuerdo en relación con el concurso restringido anunciado para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado, en cuya virtud se declaran admitidos a los solicitantes presentados, a saber:

Don Modesto Linares Ivars,
Don Luis Martí Jordá; y
Don Manuel Blanes Candela.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Alcoy, 19 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.754.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se transcribe la lista de aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en el concurso libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Cobrador, vacantes en esta Corporación.

Se transcribe la lista de aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en el concurso libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Cobrador vacantes en este Ayuntamiento, según anuncios publicados en los «Boletines Oficiales de la provincia y del Estado» correspondientes a los días 10 de abril y 9 de mayo de 1962, respectivamente.

Aspirantes admitidos

Don Francisco Hernández Sánchez, don Angel Zarzoso Gómez, don Antonio Rosete Fernández y don Andrés Sevilla Dasca.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Tarrasa, 7 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.758.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se transcribe la lista de aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en el concurso de méritos para la provisión de cinco plazas de la escala Técnico-administrativa, vacantes en esta Corporación.

Se transcribe la lista de aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en el concurso de méritos de carácter restringido para la provisión mediante ascenso de cinco plazas de la escala Técnico-administrativa, vacantes en este Ayuntamiento, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días 14 de mayo y 9 de abril de 1962, respectivamente.

Aspirantes admitidos

Optantes a plaza de Jefe de Sección: Don Rafael Galí de la Oliva y don Miguel Palomares Tirado.

A plaza de Jefe de Negociado: Doña Josefa Vinyals Elias.

A plaza de Jefe o Subjefe de Negociado: Don Juan-Ramón Barenys Oriol, don Pedro-Julian Batanero Batanero, don Oscar López Martínez, don Mateo Más Pujador y doña Dolores Davi Rovira.

A plaza de Subjefe de Negociado: Don Francisco Pérez Loza.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Tarrasa, 7 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.740.